

MANIFIESTO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA

El PSOE conmemora un año más la celebración del 17 de mayo, Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia (LGTBIFobia), que fue reconocido en España por el gobierno socialista mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de junio de 2009. A pesar de los avances alcanzados durante los últimos años en materia legislativa, muy especialmente con las Leyes 13/2005 del matrimonio igualitario y 3/2007 de identidad de género así como las distintas leyes autonómicas reguladoras de la transexualidad y contra la LGTBIfobia; aún estamos lejos de conseguir la igualdad real para las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI). La orientación sexual y la identidad de género sigue siendo objeto de persecución legal en muchos países, como constatan los informes de ILGA y de Amnistía Internacional que señalan que la homosexualidad está perseguida en 78 países, y castigada con pena de muerte en Afganistán, Brunéi, Irán, Mauritania, Pakistán, Arabia Saudí, Sudán, Yemen, y partes de Nigeria y Somalia.

La discriminación del colectivo LGTBI es también una realidad preocupante en nuestro país. Según el estudio de la FELGTB de 2013 sobre discriminación sexual y de género, un 30% de las personas homosexuales ha sufrido discriminación laboral de algún tipo. Mucho más preocupante es el dato de la discriminación en la adolescencia. Más de un 70% de los jóvenes LGTBI declara haber sufrido discriminación de algún tipo en su centro de estudios, y el 83% de los mismos no ha tomado ninguna medida al respecto. La protección de los menores y el libre desarrollo de las personas debe ser una prioridad absoluta teniendo en cuenta estos datos, para lo que debemos impulsar medidas que garanticen que los centros educativos sean espacios seguros para la diversidad sexual.

Las organizaciones LGTBI consideran que los cambios en el sistema de recogida de los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género por el ministerio del Interior en su último

Informe Anual de 2015, no debe llevar a la falsa percepción de una reducción de los mismos. Sea como fuere, la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce que, en este aspecto, los actos discriminatorios y/o agresiones que terminan en denuncia en la UE solamente son la punta del iceberg de un problema mucho mayor, puesto que representan entre el 10% y el 30% del total de las que se producen en la Unión Europea; dato que no varía demasiado en nuestro país (20% - 30%) según el Observatorio de la FELGTB.

Este 17 de mayo viene marcado también por las Elecciones Generales del 26 de junio, unas elecciones muy importantes para seguir construyendo una España basada en los principios de justicia social, igualdad y no discriminación. El partido socialista sigue firmemente comprometido con los derechos LGTBI, asumiendo propuestas y medidas concretas que ayuden a garantizar la igualdad real y aborden de forma efectiva la lucha contra la homofobia, la transfobia y la bifobia.

Para ello, un gobierno socialista impulsará una Ley para la Igualdad efectiva de lesbianas, gais, transexuales y bisexuales, y contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, garantizando mediante ley la igualdad de trato. También promoveremos una Ley integral contra los delitos de odio, que dé una adecuada atención a las víctimas. Aprobaremos una ley integral para las personas transexuales que adecúe la ley de identidad de género, para despatologizar el proceso, incorporar las necesidades y protección de los menores trans e incorporar el tratamiento de reasignación de sexo en el sistema sanitario público. Garantizaremos el acceso, con independencia del estado civil y orientación sexual, a la reproducción asistida dentro del sistema sanitario público. Promoveremos programas de atención y apoyo a la población mayor y dependiente LGTBI. Implementaremos, en todos los niveles educativos, una adecuada educación en valores y de reconocimiento de la diversidad sexual y familiar, desarrollando programas específicos contra el bullying y el acoso escolar hacia los adolescentes y jóvenes LGTBI que den un tratamiento y respuesta

adecuadas para combatir su alarmante aumento en los centros educativos, la formación de profesionales y el desarrollo de materiales didácticos. Incorporaremos de forma transversal en todos los niveles educativos la enseñanza de la educación sexual que incorpore la formación sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos e integre la diversidad sexual y familiar.

Así mismo promoveremos programas de atención y apoyo a las personas mayores y dependientes LGTBI que impidan la discriminación, la desatención o la violencia hacia esta población. Pondremos en marcha un Pacto Social contra la Discriminación de las personas con VIH. Mejoraremos los mecanismos existentes para el estudio y otorgamiento, en su caso, de la condición de asilado y el acceso a la protección subsidiaria por motivos de persecución fundada en la orientación sexual o la identidad de género. Denunciaremos las políticas y actuaciones de aquellos gobiernos que penalicen o discriminen por motivos de orientación sexual e identidad de género e impulsaremos los programas de cooperación al desarrollo que promuevan y garanticen los derechos humanos de las personas LGTBI.

En este día, las mujeres y hombres socialistas queremos nuevamente recordar a todos los activistas LGTBI que han sido agredidos, perseguidos, encarcelados e incluso asesinados por defender los derechos humanos, y nos sumamos a quienes reclaman el fin de la penalización de la homosexualidad, la transexualidad y la bisexualidad en todo el mundo.